

4 p ^o exterior... 76'62	3 p ^o portugués. 65'85
3 por 100 francés 84'15	Id. Caminos de
5 por 100 italiano 96'50	Hierro de Por-
Banco otomano... 50'00	tugal..... 00'00
4 por 100 turco... 16'07	Id. id. de Ali-
Obligaciones	cante..... 295'00
Egipcias..... 446'00	Billetes H. Cuba. 510'00
Acciones Pana-	Mobiliario es-
má..... 45'00	pañol..... 150'00
Id. Norte de Es-	Caminos anda-
paña..... 371'25	lucos..... 900'00
Id. Rio Tinto... 460'00	Tharsis..... 123'00
	4 p ^o húngaro... 86'00

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 27

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpetuo. 75'35	4 por 100 interior perpetuo..... 75'12
4 por 100 exterior id..... 77'35	Banco Hispano Colonial... 100'00
Fin de mes..... 75'39	Crédito Mercantil Barcelona. 00'00
Próximo..... 75'32	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 79'65
Amortizable..... 89'10	Obligaciones del ferrocarril de de Barcelona á Francia..... 62'00
Banco España... 406'00	
Billetes de la Isla de Cuba. 104'80	
Tabaqueras..... 112'75	

Asuntos de Aragón

De nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón*:

«La lucha en el censo.— En la sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha dado cuenta de las reclamaciones de inclusión y exclusión presentadas por el conspicuo y melifluido concejal posibilista señor Zamora, en representación de este partido. Ni el criterio democrático que en materias de sufragio sustenta el posibilismo, parece en dichas reclamaciones, ni por otra parte se ve, siquiera, la consideración en respetar los derechos civiles de los ciudadanos, que indiscutiblemente les concede la ley, y cuya notoriedad se impone hasta en los más ignorantes.

Ellos, los amigos y propagandistas del sufragio universal, los que aspiran á reducir y anular la monarquía por medio del voto popular, los que se llaman amigos del pueblo, temen al pueblo y quieren limitar prácticamente el derecho del sufragio á los amigos de casa, á los dóciles y mansos corderos que siguen ciegamente las indicaciones posibilistas. Tan acostumbrados estaban á que esta regla de conducta se expresara perfectamente en el censo, que hoy no pueden ver tranquilos que figuren en él otros nombres y otras personas.

Del censo electoral para Ayuntamientos, en los benditos tiempos de la autocracia y despotismo posibilista habían desaparecido muchísimos contribuyentes y personas con aptitud legal, para dar entrada á los muchos criados y dependientes de determinados caciques, fieles servidores del amo. Por este procedimiento fueron electores, un año, la mayor parte de los criados y sirvientes en la Granja.

Hoy las cosas han cambiado. El Ayuntamiento coalicionista ha presentado un censo lo más perfecto posible, porque no es fácil, en su formación, tener en cuenta todos los detalles y circunstancias legales que apoyan el derecho de cada vecino. Y tan mala impresión les ha causado el nuevo cuerpo electoral, que han pedido la exclusión de doscientos electores.»

—De *Diario de Huesca*:

«Ha quedado en la tarde de hoy convenida la cesión de la extensa zona de terreno afecto al trazado del Canfranc, de la propiedad de doña Mariana Buil, viuda de Perez, en su finca de la llamada torre de Clemente. Con esta importante adquisición, la compañía constructora podrá, en plazo muy breve, extender y activar los trabajos de la primera sección, en parte limitada por no poseer en los términos de Huesca los terrenos necesarios para emplazarlos. También están en vías de arreglo de carácter y satisfactorio con otros dos propietarios, la adquisición de cuyos terrenos motivaría que desde luego se emprendan las obras desde la carretera de Zaragoza al enlace de la explanación ya hecha en el monte de Alerre.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1889

A las tres en punto ocupa la presidencia el Sr. Eguilior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Aspecto de la Cámara

En los bancos de las oposiciones hay bastantes diputados. En los ministeriales no hay

más que media docena. En el banco azul están, desde la primera hora, los ministros de la Gobernación, Estado, Guerra y Ultramar.

En las tribunas hay algunos curiosos que desean pasar la tarde del mejor modo posible.

Ruegos y preguntas

El Sr. Canido denuncia varias ilegalidades cometidas en las elecciones parciales de Alicante y ruega al ministro de la Gobernación telegráficamente al gobernador de aquella provincia, para que las suspenda, mientras las irregularidades cometidas no se aclaran por la aplicación estricta de la ley.

El señor ministro de la Gobernación, contesta que no existen tales ilegalidades; pero que de haberlas, las autoridades civiles de la provincia de Alicante, sabrán castigarlas con arreglo al criterio de independencia y de justicia.

El señor Puga pregunta si es cierto que la maestranza del arsenal del Ferrol ha sido despedida; pues de lo contrario esa disposición es contraria á las promesas hechas por el ministro de Marina, de que no se llevaría á cabo esa medida por ningún motivo, ni pretexto.

El señor ministro de la Gobernación dice que según noticias comunicadas por el gobernador de la Coruña, no es un hecho la noticia revelada por el señor Puga y si solo que se han hecho algunas economías en la maestranza del Ferrol.

El señor Baselga denuncia varios abusos e irregularidades cometidas por el alcalde y depositario del municipio de Fuente de Mestre; entre ellos el de haber estafado á una persona de aquel pueblo más de mil y pico de pesetas.

Ruega al ministro de la Gobernación que por medio de la Guardia civil, de un delegado ó en otra forma, haga cumplir al alcalde de Fuente de Mestre las disposiciones que se dictaron al efecto en tiempo oportuno.

El señor Capdepont, que escucha con gran atención al orador, contesta que hará cumplir sus órdenes tal y como las ha dispuesto.

El señor Ansaldo recuerda al ministro de la Guerra, que tiene pedidos varios documentos relativos á la reforma y adquisición de armamento para nuestro ejército, para explicar una interpelación sobre el asunto.

El señor ministro de la Guerra contesta que remitirá muy en breve esos documentos á la Cámara.

El señor marqués de Mochales ruega al ministro de Estado, remita al Congreso antecedentes y documentos relativos á la negociación entablada con el gobierno portugués, para sustituir la escala centesimal en la medición de la fuerza alcohólica de los vinos y obtener algunas ventajas en ese sentido.

Ruega también al ministro de la Gobernación ponga coto á los abusos cometidos por el alcalde de Benicarló (Castellón), quien atribuyéndose facultades omnímodas, ha establecido un impuesto municipal sobre el repique de campanas. (Risas.)

El señor Capdepont dice que los informes adquiridos por el señor marqués de Mochales no son exactos; pero que de todos modos volverá á reclamar nuevas noticias sobre este asunto.

El señor ministro de Estado dice que las negociaciones de referencia han sido suspendidas hace seis meses y que remitirá los antecedentes reclamados por el señor marqués de Mochales.

El señor Mellado pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á compensar á aquellos sargentos primeros que por circunstancias más ó menos fundamentales, quedaron excluidos de lo dispuesto por un real decreto publicado recientemente, por el cual muchos sargentos primeros han ascendido á alféreces.

Pregunta también si para optar á los destinos civiles necesitan esos sargentos el requisito de un examen.

El señor ministro de la Guerra contesta que se halla imposibilitado de realizar esas compensaciones, y que de aquí en adelante se exigirá el examen predicho, pues ese es su deber y su derecho.

Rectifican varias veces los señores general Chinchilla y Mellado.

El señor duque de Almodóvar del Rio, refiriéndose á las alusiones que le ha dirigido el señor marqués de Mochales con motivo de las negociaciones entabladas con el gobierno de Su Majestad Británica para la apreciación de la fuerza alcohólica, dice que él, á nombre del gobierno español, procedió en aquellas negociaciones con gran rectitud, y pide también los documentos *ad hoc* para discutir esta cuestión.

Rectifican los señores duque de Almodóvar y marqués de Mochales.

El Sr. Bugallal pide varios documentos al ministro de Hacienda.

Orden del día

Continuación del debate pendiente sobre el artículo 12 del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El Sr. Cos-Gayón pronuncia un largo discurso, encaminado á demostrar que la creación de cuatro coroneles, en la escala de reserva del cuerpo de ingenieros, es perjudicial á los intereses de la Hacienda.

Defiende al partido conservador de los cargos que en la sesión de ayer le dirigió el señor Romero Robledo, por la contradictoria conducta en que aquél incurrió de combatir hoy lo que se hace con arreglo á un real decreto de 1884 que dictó el general Quesada.

Sostiene que con el nombramiento de esos cuatro coroneles se produce en el presupuesto de la Guerra un aumento de algunos miles de pesetas.

El señor Romero Robledo le contesta, rectifican los señores Cos-Gayón y ministro de la Guerra.

(Ocupa el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.)

El señor Alvarez Bugallal pronuncia un razonado discurso de rectificación, contestando á las alusiones que le ha dirigido el señor Romero Robledo.

El Sr. Prieto y Caules, en nombre de la minoría republicana, combate el dictamen de la comisión, y comienza lamentándose de que el proyecto del general Cassola ha quedado reducido á una simple ley de ascensos.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el señor Prieto y Caules en el uso de la palabra y combatiendo el dictamen de la comisión.

Variedades

Del semanario religioso *El Pilar* vamos el artículo siguiente; pues nuestro ilustrado colega dice, me conocida la opinión del ilustrado Pelayo.

Patria de San Vicente de Paúl

UN BUEN VOTO

Todos conocen cuánta es la erudición; cuán grandes los talentos y cuánta la autoridad que en cuestiones históricas y literarias se ha conquistado, con sus universales y admirados estudios, el ilustre catequista de Madrid don M. Menéndez Pelayo.

El insigne profesor católico ha escrito al catedrático de nuestra Universidad, señor Hernández Fajarnés, felicitándole por su obra sobre la verdadera patria de San Vicente de Paúl.

La carta del señor Menéndez Pelayo, por lo categórico de sus juicios y por ser de persona tan versada en este difícil género de cuestiones, constituye un voto de sumo peso en pró de la tradición española.

Por lo que á ésta favorece, y por lo que al autor del libro *San Vicente de Paúl: Su patria, sus estudios en la Universidad de Zaragoza*, distingue, hemos copiado, y reproducimos, el breve pero sustancioso juicio, las sobrias pero rotundas afirmaciones del señor Menéndez Pelayo.

Sr. D. Antonio Hernandez Fajarnés.

Madrid 15 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y compañero. He leído con mucha atención y especial agrado el libro tan docto como hábil que V. ha escrito, exponiendo los fundamentos de la tradición española acerca de la patria de San Vicente de Paúl. El alegato de V. me ha convencido plenamente y no sólo creo demostrada con toda evidencia histórica la oriundez aragonesa del Santo, sino que me inclino mucho á creer que nació en Tamarite de Litera.—¡Ojalá tenga V. un día la fortuna de dar con el documento único que ha de disipar todas las confusiones!

Felicita á V. de todo corazón por su nuevo libro, y se repite siempre suyo afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m.—M. Menéndez y Pelayo.

La precedente carta del ilustre autor de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, confirma bien los juicios de las Revistas y periódicos; y todos justifican el favor dispensado por el público á la última obra del profesor aragones.

Hace días se agotó el primer millar del *San Vicente de Paúl*, y desde el principio de esta semana se halla de venta el segundo millar en la librería de D. Cecilio Gasca.

La redacción de *El Pilar*, en cuyas páginas aparecieron las primeras del libro sobre la verdadera patria del caritativo apóstol, agradece al señor Menéndez Pelayo su muy calificado voto, en favor de tan grande gloria de nuestro antiguo reino.

Cielo político

España va por el camino del progreso y de la ilustración.

Y eso no lo digo yo solo, eso lo dice también cualquier orador de la clase de federales, ó cualquier diputado del cuerpo de coros, es decir, de los del montón, de los del género mono... silábico.

Pero si todas estas razones—que no son muchas, pero tampoco escasas—no bastasen á probar lo que digo, ahí está la política palpitante que no me dejará mentir.

Estamos en el pleno siglo de las luces, y tan ilustrados como un periódico semanal, ó una novela de Pérez Escribá, de esas que meten por debajo de las puertas.

Hace días que no se discute más que una conjunción.

Me parece que la cosa no puede ser más instructiva.

Solo que todos andan cariacontecidos pensando en si la conjunción es copulativa ó disyuntiva.

Como el señor Sagasta no anda muy fuerte en eso de la gramática, no sabe qué contestar.

Y Víctor Balaguer, que es el académico de los fusionistas y el fusionista de los académicos, resulta que no sabe castellano.

De donde se desprende que todos se quedan tan á oscuras como antes.

Entre tanto los generales Lopez Dominguez y Cassola continúan con su proyecto de conjunción.

Que á mi juicio—y no soy perito—será copulativa para los generales, y disyuntiva para el gobierno, que entre Gamazos, Tetuanes, Martínez Campos y demás prófugos de la casa paterna, le han puesto como al proyecto de reformas militares, que no lo conoce ni el mismo boudange-rista que lo formó.

Los preparativos de esa boda, que será

doblemente general por la categoría de los novios y la clase de los invitados, se hacen á toda prisa.

Las tarjetas de invitación se tiran en la Imprenta Nacional, y dicen así:
D. Manuel Cassola

Y
D. José López Dominguez participan á V. su enlace y le ofrecen su casa provisional en los bancos del centro del Congreso, en donde esperan á que vayan al ministerio de la Guerra.

No se celebrará matrimonio civil: solo militar.

Desposará á los contrayentes el P. Ortuondo.

De la oración final se ha encargado el señor García Alix.

Las arras, que son unas reformas militares, las regala el general Chinchilla porque ya no le sirven.

Del incienso se encarga *La Correspondencia Militar*.

El Sr. Romero Robledo presenciara la ceremonia desde una tribuna... de orden.

Una pareja del idem público que asistirá á la ceremonia, impedirá las explosiones de celos de cualquier reformista súbito.

Los señores Canalejas y Sagasta, darán aire al órgano, traído de Mostoles, y en el que se ejecutarán aires... colados.

El señor Cassola es rubio.
El Sr. López Dominguez, moreno.
Por fuerza tiene que resultar una castaña.

Crónica del día

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País celebrará Junta ordinaria mañana viernes, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la misma.

Han sido destinados: el coronel D. Angel Alonso Prado, procedente del regimiento del Infante, núm. 5, á la zona de Mondoñedo, núm. 67; el teniente coronel D. Manuel de Miguel Salazar, de reemplazo en este distrito, al segundo batallón del regimiento del Infante; el comandante D. Faustino Ros Berro, en igual situación que el anterior, al depósito de Belchite, núm. 15; el alférez de carabinieri D. Ambrosio Gomez Sancho, procedente de Cadiz, á la comandancia de Huesca.

El Juzgado de primera instancia de Ateca, ha decretado el procesamiento de D. Mariano Fortea y Laguna, en causa instruida sobre disparos de arma de fuego, incluyendo en dicho auto la suspensión del procesado en el cargo que desempeñaba, de concejal del Ayuntamiento de Torrijo.

El maestro de Rivas, D. Faustino Arilla, ha presentado la dimisión de dicho cargo.

Se ha ordenado la devolución de la oportuna fianza, á D. Manuel Samper y D. José Manzano, contratistas respectivamente de los acopios de carreteras de Belchite á El Burgo, y de Cariñena á Escatrón.

Se ha autorizado á D. Juan Maria Ponarin, para que, en el término de un año, pueda practicar los estudios de un tranvía, movido por fuerza animal, desde la plaza del Pilar, á las afueras de la puerta de Santa Engracia.

Se ha presentado la viruela en algunos ganados de Fabara, y se han dictado las oportunas medidas para evitar la propagación de aquella epidemia.

Han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente, seis sujetos vecinos de Osera, á quienes sorprendió la autoridad cazando en un campo destinado á la cría de conejos.

En el acto de la detención les fueron ocupados, una escopeta, varias municiones, seis piezas muertas y veinte lazos.

Por dimisión del que las desempeñaba, han quedado vacantes las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Cubel, dotadas con 625 pesetas anuales la primera, y los correspondientes derechos arancelarios la segunda.

Se admiten solicitudes hasta el 10 del próximo Marzo.

La empresa del teatro Principal, siempre galante con el público, ha dispuesto que esta tarde á las tres tuviera lugar una gran función, en la que tomará parte la aplaudida rondalla que dirige el señor Lopez Moliner; ejecutará diversas piezas de concierto, despidiéndose des-

pués de la representación de la bonita zarzuela *Los lobos marinos*, con la *Jota aragonesa*.

A pesar de los buenos propósitos de la mencionada empresa, que deseaba cerrar esta serie de un modo brillante, pondráse esta noche en escena por última vez, la producción de los señores Ramos y Chapí, titulada *La Bruja*, en cuya ejecución aplauden tan justos como merecidos aplausos la señorita Soler, señora Fabra y los señores Berges, Guerra y Bueso.

Por ciertas frases consignadas en un diario local, y que el Ayuntamiento ha creído ofensivas para el decoro y dignidad de la corporación, dícese ha sido llevado á los tribunales el colega.

Con ese objeto han conferenciado hoy el Alcalde y el Gobernador.

Sentimos el percance de nuestro compañero.

La junta local dió ayer por terminado el curso en las escuelas de adultos.

En la de la Victoria, cuyos trabajos han llamado la atención, continúan hoy los exámenes.

El Ayuntamiento celebrará esta tarde sesión extraordinaria para tratar de un asunto relacionado con un colega local, y de que ya nos ocupamos en otro lugar.

El día 2 del actual, á las diez y media, celebrará la hermandad del Refugio de esta ciudad en la iglesia parroquial de San Andrés, una misa rezada por el eterno descanso del hermano D. Delfín Artero y Arruga.

Las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro y otros para justificar la inversión de 750 pesetas que les fueron consignadas del fondo de calamidades públicas.

La junta central de derechos pasivos, recuerda á la provincial de instrucción pública, que remita con urgencia las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1888 á 89, y que todavía no han sido presentadas.

La alcaldía de esta ciudad ha publicado dos bandos, encaminado el uno á evitar los desórdenes que pueden ocurrir estos días de Carnaval, y declarando el otro abierto el período de veda.

Son los mismos de siempre con sus faltas y defectos, y por eso no les dedicamos más espacio.

El diario oficial de la provincia publicará el día 24 un anuncio de la junta provincial de Beneficencia convocando en el plazo de un mes á todos los que se crean con derecho á los dotes procedentes del pío legado de D. Miguel Lezcano.

Con destino al suministro de ranchos se han remitido á Tarazona mil pesetas, procedentes del pío legado Doz.

En la mañana de hoy han contraído matrimonial enlace en la iglesia de Santa Engracia, la bellísima señorita doña Margarita Oliete y el capitán señor Sánchez Fano, ayudante á las órdenes del ministro de la Guerra Sr. Chinchilla.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de prosperidades.

El presbítero D. Fermín Maroto ha tomado la colación de la capellanía de Calanda.

El Ayuntamiento ha tomado, según ha dicho el señor Bandragen, una medida enérgica.

La de prohibir que los noticieros entren en el saloncillo de fumar.

El hecho no asusta á nuestros compañeros, que tienen buenos oídos, y las cosas se sabrán lo mismo aunque los noticieros no entren en el saloncillo de fumar.

En donde bueno es hacer constar que no daban cigarros.

La anunciada conferencia que sobre el tema *El código civil* había de dar en el local que ocupa la Academia jurídico-práctica-aragonesa, el ilustrado profesor de esta Universidad, nuestro querido amigo Sr. D. Mariano Ripollés, tendrá lugar mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde.

Necrología del 28:

José Galuchino, 8 meses, Agustín 34; Antonio Paz, 23 años, Turco 9, Antonio Ferrer, 3 años, Mayor 68; Francisco Ramirez, 5 meses, San Lorenzo 14; Andrés Marco, 68 años, Coso 154; Salvador Avanzo, 18 meses, San Pablo 115; Manuel Raposo, 5 meses, Miralbuena 128; Faustina Montañés, 10 días, Forment 9; Pascuala

Monserrat, 14 meses, Estrella 9; Francisco Buré, 5 meses, Garro 17; Libertad Catalán García, 3 meses, Laurel 4.

Hemos recibido el núm. 4.º de la Revista *El Ateneo*, publicación importantísima de Madrid y órgano del Ateneo de aquella capital. Contiene este número trabajos notables, de los cuales citaremos, entre otros, los de los señores Fabié, Ruiz Castañeda, Vilanova, Antón, Dr. Vega, Saavedra, Rodríguez Correa, Palacio, Campillo, Gayangos, Alcántara, García y Reparaz. *El Ateneo* es una Revista de carácter original y completamente nuevo. No forma un tomo conteniendo una serie de artículos suscritos por firmas más ó menos autorizadas. Es un resumen completísimo de todo el movimiento intelectual de la España de nuestros días.

En sus páginas se encuentran en utilísimo consorcio junto á la conferencia de D. Antonio Cánovas, en el Ateneo de Madrid, el discurso de apertura del curso de un Instituto de provincia, ó de una de nuestras Universidades, y al lado del juicio crítico de un acontecimiento teatral madrileño, la noticia bibliográfica de un libro editado en cualquier capital de provincia, siempre que contenga algo de interés.

Viene, por lo tanto, *El Ateneo*, á constituir una especie de vehículo de ideas y de conocimientos de Madrid á provincias, y de provincias á Madrid, permitiendo así á los estudiosos que habitan lejos de los grandes centros intelectuales, vivir en permanente contacto con ellos en vez de permanecer aislados como hasta aquí.

Con esto queda perfectamente explicado el favor extraordinario que el público que lee la dispensa.

La constipación y las numerosas incomodidades que resultan del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del **THE CHAMBARD** (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los Purgantes.
En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La Limonada purgante en polvo de Armisén, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos que se fijan en la transparencia y liquidez de preparado, que son garantía de su perfecta elaboración. El Jarabe de Hipofosfitos de *Clement* no admite comparación bajo ese concepto con ninguno de sus similares. Por eso desprecian sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis cloroanemia y dispepsias, etcétera, etc.

El uso persistente de la «Emulsión Scott» logra modificar las naturalezas que inspiran serios temores.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 9 de Junio de 1887

Nada más justo en honor á la verdad que participarles los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la *Emulsión Scott*, ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el *escrofulismo* en que el *pauperismo orgánico* extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente, en distintas ocasiones he podido comprobar que la *Emulsión Scott* logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulamos de veras por su feliz preparación.

Dr. PEDRO LLORET.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

Alemania y Marruecos

Berlín 27 (8 mañana).—Durante su estancia en Berlín, el embajador extraordinario del Sultán de Marruecos, ha pactado con el gobierno alemán una convención, por la cual, el Sultán marroquí cederá á Alemania un territorio sobre la costa del Mediterráneo, entre Melilla, plaza española, y la frontera Algeriana, para el establecimiento de una estación marítima alemana.

Alemania venía trabajando hace mucho tiempo para conseguir esta cesión.

En Italia

Roma 27 (9:50 mañana).—La Cámara italiana se halla dispuesta á rechazar los proyectos financieros del gabinete actual. Los ministros se reunieron anoche en Consejo extraordinario para tratar de este asunto.

Todos opinaron que no debían insistir en sus proyectos, porque podrían ocasionar la caída del gobierno.

Se acordó nombrar una comisión de la Cámara que se encargue de estudiar las nuevas economías y de presentarlas en proyectos á la aprobación definitiva de la Cámara.

La inundación

París 27 (6 tarde).—La inundación del Sena ha causado mayores daños de los que se suponían en las construcciones de la Exposición.

Trabájase activamente para repararlos.

Los temporales

París 27 (7 tarde).—Los recientes temporales de aguas y nieves han ocasionado la casi completa paralización de los mercados de vinos franceses.

Espérase que pronto recobrarán su acostumbrada animación.

Peregrinación Americana

Roma 27 (9 mañana).—El día 11 de Marzo llegará á esta capital una numerosa peregrinación americana que trae al Santo Padre muchas y ricas ofrendas.

Con este motivo Su Santidad, pronunciará un nuevo discurso, que seguramente producirá gran sensación por las declaraciones que en el se consignarán.

El Rey de Holanda

La Haya 27 (8 mañana).—La salud del anciano Rey de Holanda vuelve á inspirar serias inquietudes.

La debilidad general que padece le priva del conocimiento con frecuencia, permaneciendo á veces tres y cuatro horas, en tan insensible estado.

Los médicos han declarado que su actual gravedad es extrema.

La situación de Servia

Belgrado 27 (8 mañana).—La crisis del Ministerio servio continúa sin resolver y así permanecerá bastante tiempo todavía. El Rey Milano se empeña en no llamar al partido radical, para formar el nuevo Gabinete.

Bulgaria y Servia

Belgrado 27 (9 mañana).—Han fracasado por completo las negociaciones entabladas para concluir un tratado de comercio entre Bulgaria y Servia.

Madrid 28 7 mañana

Ayer tarde reunióse, como se había anunciado en una de las secciones del Congreso, la comisión que ha de dictaminar sobre la proposición pidiendo la reforma de la ley sobre alcoholes.

Ocupóse de formular las bases en que ha de apoyar su dictamen, notándose al hacerlo gran divergencia de criterio entre los componentes de la expresada comisión.—M.

Madrid 28 8 mañana

Los viticultores de la provincia de Huelva tratan de elevar al ministro de Estado una exposición, solicitando la adopción de las medidas necesarias para evitar las dificultades que en la frontera francesa encuentran los vinos españoles.—M.

Madrid 28 9:45 mañana

Despedido por gran número de amigos, salió con dirección á San Sebastián el jefe de los reformistas señor Romero Robledo, quien piensa permanecer en dicho punto unos diez ó doce días.—M.

Madrid 28 10 mañana

Hasta el viernes no conferenciará con el ministro de la Gobernación, la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley del sufragio universal.

La causa de este aplazamiento, es el no terminar sus trabajos hasta dicho día. Se dice que el artículo del mencionado proyecto, referente á los militares, se llevará en blanco, á fin de que lo redacte el señor D. Venancio Gonzalez á gusto del gobierno.

Insistese en que el Sr. Figueroa formulará voto particular, como ya había anunciado.—M.

Madrid 28 10:15 mañana

Por la *Gaceta* de hoy se asciende á mariscal de campo al brigadier señor Amo, y á brigadieres á los señores Ayós y Huguet.—M.

Madrid 28 11 mañana

Anúnciase la dimisión del director de Administración local, señor Pacheco.

Se decía que la causa de este hecho es e. haber ocurrido ciertos dispendios entre el mencionado señor y el ministro del ramo señor Gonzalez (D. Venancio).—M.

Madrid 28 11 mañana

Como se había anunciado, reunióse la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley de alcoholes.

Discutióse la ponencia del señor Fernández Soria, siendo desechada.

Hoy trataráse de la presentada por el señor Cuesta.—M.

Madrid 28 11:30 mañana

Dicen de París que en aquella capital ha circulado con insistencia el rumor de que las tropas francesas habían sufrido una sangrienta derrota en Tonkin.

Algunos aseguraban que el general Mr. Berquis había perecido en la batalla.—M.

Madrid 28 12:15 tarde

En el Congreso ha sido desechada la enmienda del diputado antillano Sr. Portuondo, al proyecto de ley de reformas militares, por 110 votos contra 51.

Los conservadores votaron en pró.—M.

Madrid 28 1 tarde

El gobierno francés ha desmentido en absoluto la noticia de que habían sufrido fuertes reveses las tropas de la República en Tonkin.—M.

Madrid 28 1:15 tarde

Niégame que el ministro de la Guerra, general Chinchilla, tenga el propósito de suprimir los coroneles de zona.

Hasta ahora solo se sabe de positivo que se ocupa actualmente en la reorganización de los cuadros de reserva.

Madrid 28 1:40 tarde

De Cadiz telegrafían dando cuenta de la reunión celebrada por los alcoholeros de aquella capital.

No reinó la unanimidad que se apetecía.

La mayoría acordó darse de baja en la contribución hasta que se modifique la ley alcoholera.

Madrid 28 2 tarde

Un redactor de *El Diario de Cádiz* ha celebrado una conferencia con el capitán general de Cuba, señor Salamanca.

Este explanó la campaña administrativa que piensa desarrollar en aquella isla, donde dice quiere que sirvan todos los empleados con honradez, y que la moralidad más recta sea el móvil de todos los actos administrativos.—M.

OPOSICIONES

PARA EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas oposiciones, por empleados del Banco de España, bajo la dirección del oficial del mismo

D. Mariano Rada

Método sencillo y puramente práctico. *Asignaturas que comprende la preparación:* Cálculos mercantiles en toda su extensión. Contabilidad por partida doble, del Banco y de particulares. Correspondencia mercantil. Código de Comercio. Operaciones y reglamento del Banco.

Para más detalles dirigirse á D. Mariano Rada, Cinco de Marzo núm. 1, triplicado. 967 7d

Banco Hipotecario de España

Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés e. efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Los pedidos de préstamos podrán hacerse por medio del Banco de Crédito de Zaragoza, ó directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid. 356 2-m

ALQUITRAN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tos más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

